

PROMUEVE DIF MORELOS CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO [1]



[2]

- **Reciben reconocimientos oficiales participantes del taller de “Preparación de Alimentos”**

El Sistema DIF Morelos, a través de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, realizó la entrega de reconocimientos con validez de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a 13 personas que concluyeron el taller “Preparación de Alimentos”, impartido en el Centro Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF).

Esta actividad forma parte de las acciones que impulsa el DIF estatal, encabezado por Natália Rezende Moreira, a través de las cuales se busca promover espacios para la capacitación de las familias morelenses, y dotarlas de competencias y habilidades que ayuden a fortalecer su economía mediante el autoempleo.

Este taller se realizó en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) y tuvo una duración de 6 meses, con la asistencia de participantes de Cuernavaca, Temixco, Emiliano Zapata y Jojutla.

Como parte de este curso, los participantes pueden aplicar normas de higiene y seguridad en el desempeño de sus funciones, implementar métodos culinarios para la confección de alimentos, llevar a cabo técnicas de decoración y tallado para la presentación de los platillos, y estructurar recetas y menús de cocina.

Durante la clausura, los alumnos se mostraron contentos por la experiencia adquirida, asimismo, resaltaron la importancia de contar con aprendizajes que permiten fomentar el desarrollo personal y el de su familia.

Finalmente, el DIF Morelos invitó a las personas que deseen emprender un negocio propio a acercarse al CEDIF, ubicado en avenida Miguel Hidalgo sin número, de la colonia Miguel Hidalgo, de Temixco o comunicarse al teléfono (777) 688 6950 para obtener mayor información.

URL de origen: <https://dif.morelos.gob.mx/node/1206>

Enlaces

[1] <https://dif.morelos.gob.mx/noticias/promueve-dif-morelos-capacitacion-para-el-autoempleo>

[2] https://dif.morelos.gob.mx/sites/dif.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin_2445-3.jpg